

INFORME SECRETARIAL: Señor se incorporan al expediente memorial digital allegado por el apoderado de la codemandada Silvia Eugenia Herrera Ruiz, en el que solicita aplazar la audiencia por motivo de viaje (PDF Memorial 08/05/08/2021). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Demanda:	Ordinaria –Simulación-
Demandante:	Samuel Conrado González Arango
Demandados:	Ovidio de Jesús Toro Ramírez y otros
Radicado:	050014003004-2012-00336-00
Asunto:	Reprograma Audiencia de Instrucción y Juzgamiento

Teniendo en cuenta el anterior informe, se accede a la solicitud del apoderado de la señora Silvia Eugenia Herrera Ruiz de aplazar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento programada para el 26 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que, por motivo de viaje, para esa fecha el togado se encontrará fuera del país. En este orden de ideas, se fija como nueva fecha para la realización de audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, dentro del presente proceso, el **día jueves 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 am**

La mentada diligencia se desarrollará de manera **virtual** toda vez que ambos extremos, indicaron sus correos electrónicos debidamente registrados en el Registro Nacional de Abogados (Apoderado Demandante Mario Alberto Ramírez Rojas: recobro2006@gmail.com y Apoderado Codemandada Hernando Restrepo Duque felicidad1308@hotmail.com, curadora *ad litem* María Libia Quirama Quirama marialquirama@gmail.com). Los asistentes, ingresaran por medio de un enlace que les notificará el Despacho vía correo electrónico, con antelación a la referida fecha.

Finalmente, como en la audiencia se van a practicar las pruebas, se requiere a los apoderados para que notifiquen y procuren la asistencia de las partes y los testigos a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 26 fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 11 de 8 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria